

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Autoridades Portuarias

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Información pública del proyecto para ejecución de las obras de «Vía de servicio entre dársena de Anaga y dique del Este, primer tramo»

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife hace saber que por Resolución de fecha 6 de abril de 1994, se aprobó inicialmente el proyecto de «Vía de servicio entre dársena de Anaga y dique del Este, primer tramo».

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas lo deseen puedan examinar el citado proyecto, aducir alegaciones y aportar los documentos que estimen pertinentes, a cuyos efectos se les concede un plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto podrá ser examinado, en horas de oficina, en la Secretaría de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la avenida Francisco La Roche, número 49, de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de agosto de 1994.—El Presidente, P. A., el Secretario, Pedro Doblado Claverie.—46.692.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SORIA

Anuncio de levantamiento de actas previas a la citación

Acordada la expropiación de los bienes afectados por el proyecto de «Reordenación de accesos CN-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, tramo variante norte de Soria», cuyos terrenos tiene este Ayuntamiento compromiso de cesión al Estado para la ejecución de las obras; estando incluida dicha obra en el Plan General de Carreteras del Estado y siéndole, por tanto, de aplicación el artículo 4.º del Real Decreto 3/1988, de 3 de junio, que declara la urgente ocupación de los terrenos y demás bienes

afectados; de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se señala el día 25 de agosto próximo, a las diez horas, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes—cuya relación se acompaña—, y se convoca a los propietarios y demás interesados a dicho acto, pudiendo acompañarse de Perito y Notario a su costa, con expresión de relación de terrenos, relación de propietarios y superficie:

Fincas

Polígono: 25. Parcela: 128. Término: Soria: Nombre propietario: Estado. Superficie: 174,56.

Polígono: 25. Parcela: 127. Término: Soria: Nombre propietario: Hermanos Gonzalo y Gonzalo. Superficie: 353,50.

Polígono: 25. Parcela: 126. Término: Soria: Nombre propietario: Doña María Rosa Chico Valero. Superficie: 196,87.

Polígono: 25. Parcela: 125. Término: Soria: Nombre propietario: Don Nicomedes Mingote Gómez. Superficie: 459,00.

Polígono: 25. Parcela: 124. Término: Soria: Nombre propietario: Don Eusebio Martínez Andrés. Superficie: 545,85.

Polígono: 25. Parcela: 123. Término: Soria: Nombre propietario: Don Mariano Chico Valero. Superficie: 294,00.

Polígono: 25. Parcela: 122. Término: Soria: Nombre propietario: Don Rufino Pachecho Ciria. Superficie: 275,50.

Polígono: 25. Parcela: 121. Término: Soria: Nombre propietario: Doña María Cruz Larred Delgado. Superficie: 471,75.

Polígono: 25. Parcela: 120. Término: Soria: Nombre propietario: Don Fermín García Hernández. Superficie: 490,87.

Polígono: 25. Parcela: 119. Término: Soria: Nombre propietario: Don Félix Gonzalo Molino. Superficie: 1.039,50.

Polígono: 25. Parcela: 118. Término: Soria: Nombre propietario: Don Victoriano Molina Calonge. Superficie: 352,75.

Polígono: 25. Parcela: 117. Término: Soria: Nombre propietario: Doña Irene Gonzalo Gonzalo. Superficie: 303,00.

Polígono: 25. Parcela: 116. Término: Soria: Nombre propietario: Don Gregorio Gonzalo Gonzalo. Superficie: 558,00.

Polígono: 25. Parcela: 115. Término: Soria: Nombre propietario: Don Crescencio Gonzalo Gonzalo. Superficie: 607,50.

Polígono: 25. Parcela: 114. Término: Soria: Nombre propietario: Don J. Manuel Ayllón Valero. Superficie: 673,12.

Polígono: 25. Parcela: 113. Término: Soria: Nombre propietario: Don José M. Lázaro Muñoz. Superficie: 910,00.

Polígono: 25. Parcela: 112. Término: Soria: Nombre propietario: Don Marcelo Gonzalo Gonzalo. Superficie: 1.126,59.

Polígono: 25. Parcela: 111. Término: Soria: Nombre propietario: Don Francisco Martínez Andrés. Superficie: 721,12.

Polígono: 25. Parcela: 110. Término: Soria: Nombre propietario: Don Angel Pérez Martínez. Superficie: 529,50.

Polígono: 25. Parcela: 109. Término: Soria: Nombre propietario: Don Eugenio Ayllón Nieto y hermanos. Superficie: 1.090,00.

Polígono: 25. Parcela: 108. Término: Soria: Nombre propietario: Don Antonio Ridruejo Botija. Superficie: 1.650,00.

Polígono: 25. Parcela: 107. Término: Soria: Nombre propietario: Don Antonio Ridruejo Marín. Superficie: 610,00.

Polígono: 25. Parcela: 104. Término: Soria: Nombre propietario: Don Rufino Pachecho Ciria. Superficie: 700,00.

Polígono: 25. Parcela: 103. Término: Soria: Nombre propietario: Doña Severa Valero Pinilla. Superficie: 860,00.

Polígono: 32. Parcela: 297. Término: Soria: Nombre propietario: Don Antonio Riruejo Marín. Superficie: 525,00.

Polígono: 32. Parcela: 298. Término: Soria: Nombre propietario: Doña Manuela Valero Chico y hermanos. Superficie: 965,00.

Polígono: 32. Parcela: 296. Término: Soria: Nombre propietario: Don Pedro Beltrán García. Superficie: 3.125,00.

Polígono: 32. Parcela: 295. Término: Soria: Nombre propietario: Eusebio Martínez Andrés. Superficie: 2.145,00.

Polígono: 32. Parcela: 294. Término: Soria: Nombre propietario: Don Florencio Molina Larred. Superficie: 640,00.

Polígono: 32. Parcela: 293. Término: Soria: Nombre propietario: Don Pedro Chico Valero. Superficie: 1.830,00.

Polígono: 32. Parcela: 292. Término: Soria: Nombre propietario: Don Enrique Gonzalo Molina. Superficie: 690,00.

Polígono: 32. Parcela: 291. Término: Soria: Nombre propietario: Don Julián Gonzalo Molina. Superficie: 561,00.

Polígono: Sin número. Parcela: Sin número. Término: Soria: Nombre propietario: Ayuntamiento de Soria. Superficie: 5.927,00.

Polígono: Sin número. Parcela: Sin número. Término: Soria: Nombre propietario: Ayuntamiento de Soria. Superficie: 25.807,00.

Polígono: Sin número. Parcela: Sin número. Término: Soria: Nombre propietario: Ayuntamiento de Soria. Superficie: 6.015,00.

El acto se iniciará en las dependencias de la Casa Consistorial, trasladándose posteriormente la comisión municipal e interesados a los terrenos afectados.

Hasta el momento del levantamiento del acta previa quienes resulten afectados por la expropiación podrán formular por escrito, ante este Ayuntamiento, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación y titularidad de los derechos sobre los mismos.

Soria, 1 de agosto de 1994.—El Alcalde.—46.696.